

## TRABAJO



## DIGNIDAD



## DERECHOS

# 1<sup>o</sup> MAYO

## MANIFESTACIÓN

12h - Pamplona/Iruña - Autobuses

# ¡Conoce tus derechos!

¿Estás al tanto de todos los servicios y descuentos que puedes disfrutar por ser afiliado o afiliada?



Protección jurídica Empleo Derechos Formación Igualdad de condiciones Salario Protección Social Descuentos Servicios

Entra en nuestra web [www.navarra.ccoo.es](http://www.navarra.ccoo.es) (en la sección de servicios) o pásate por nuestra sede para pedir la guía impresa y descubre todos los derechos, servicios y ventajas que tienes por ser afiliado o afiliada a CCOO de Navarra.

Disfrutarás de derechos y servicios como la asesoría jurídica, orientación laboral personalizada, acceso a una bolsa de empleo, atención a colectivos específicos (mujer, juventud, inmigración, pensionistas...), además de descuentos especiales en parques temáticos, alojamientos, centros de estética y salud, agencias de viajes, tiendas...

## ¡Afílate!

## CCOO, cerca de ti

### Comarca de Tudela

#### Tudela

Eza, 5  
948 82 01 44

#### Castejón

Estación renfe, s/n  
948 81 42 54

### Comarca de Sakana

#### Alsasua

Zelai, 79 bajo  
948 56 40 51

### Comarca de Sangüesa

#### Sangüesa

Mayor, 10  
948 87 07 81

### Comarca de Estella

#### Estella

María de Maeztu, 19 - 21 bajo  
948 55 42 51

#### San Adrián

Santa Gema, 33 - 35 entrpl.  
948 67 20 24

#### Viana

Tudela, 9 bajo  
948 64 53 95

#### Mendavia

Miguel Pérez, s/n  
948 69 52 22

### Comarca de Tafalla

#### Tafalla

Beire, 2 bajo  
948 70 26 73

#### Peralta

Avda. de la Paz, 7A,  
1ª planta, puerta B  
948 75 07 98

### Sede central

Avda Zaragoza 12, 4ª planta.  
31003 - Pamplona  
948 24 42 00  
[navarra@navarra.ccoo.es](mailto:navarra@navarra.ccoo.es)

Horario: de lunes a jueves  
de 9 a 14 y de 16 a 19 horas  
Viernes de 8 a 15 horas

Y además...  
¡síguenos en la web y en las redes!

[www.navarra.ccoo.es](http://www.navarra.ccoo.es)

@ccoonavarra

[www.facebook.com/ccoonavarra](http://www.facebook.com/ccoonavarra)

[www.youtube.com/user/ccoonavarra](http://www.youtube.com/user/ccoonavarra)

## Nuevos tiempos, nuevas propuestas

La revista Acción Sindical comienza una nueva etapa. Desde que en febrero de 2005 viera la luz su primer número, la publicación trimestral de CCOO de Navarra ha acercado a nuestros hogares la información sindical de cada momento. Lo va a seguir haciendo, pero con una imagen renovada. El nuevo número que tienes en tus manos incorpora importantes cambios en el diseño y estructura de la información. Cambios para mejorar y facilitar la lectura, para hacer más accesibles los contenidos, para adaptar la información a los nuevos tiempos. Una revista más dinámica y visual que pretende mejorar la comunicación con el conjunto de personas que formamos las Comisiones Obreras de Navarra.

**Renovamos la imagen y profundizamos en el discurso.** Porque ante la gravedad de la situación económica, social y política que estamos atravesando, el discurso y las propuestas de CCOO son más necesarias que nunca. Urge cambiar la orientación de las políticas, poner fin a la austeridad, activar un plan de inversiones para crear empleo. Urge regenerar la política, profundizar en la democracia para que sean los ciudadanos quienes pongan coto a los mercados, no al revés. Urge transformar la realidad económica y social para recuperar derechos y proteger a los que peor lo están pasando.

**Tenemos propuestas y queremos que nos oigan.** CCOO ha hecho públicas sus alternativas para hacer frente a la crisis: una negociación colectiva que se centre en la recuperación del poder de compra de los salarios, como medida para estimular el consumo y la demanda, y por tanto, reactivar la economía y generar empleo. Y una reforma fiscal de calado basada en la equidad y la justicia redistributiva, a través de impuestos que tengan en cuenta el nivel de renta y riqueza de las personas, y repartan de manera justa las cargas. Planteamos conseguir, a corto plazo, recursos adicionales para combatir el desempleo estructural y la pobreza (renta mínima), así como reforzar la lucha contra el fraude fiscal; y, a medio plazo, recuperar los niveles del Estado de bienestar, atender el déficit estructural de las pensiones y abaratar los bienes y servicios básicos. Unas medidas que de llevarse a cabo contribuirían a la recuperación de la economía, lo que permitirá, a su vez, aumentar los recursos y garantizar la financiación suficiente

de los sistemas de protección social y políticas de reinserción social y laboral, como alternativa a los recortes.

**Vamos a seguir actuando en el frente de las calles y en las mesas de negociación.** Para alcanzar nuestros objetivos tenemos que hacer uso de todas las herramientas que tenemos en nuestras manos. Activando la movilización social y ciudadana, tal y como lo hemos hecho en las manifestaciones del pasado 3 de abril o en las marchas por la dignidad del 22 de marzo, o tal y como lo haremos el próximo primero de mayo. Porque es necesario organizar la protesta y tomar las calles para exigir un cambio de rumbo en las políticas económicas y sociales. Pero también activando la negociación, tanto en el ámbito de las empresas como en relación al diálogo social con los gobiernos. Porque CCOO no va a renunciar a participar en espacios donde se toman decisiones que nos afectan. Si no somos capaces de transformar en diálogo y acuerdo los procesos de reivindicación y movilización corremos el riesgo de perder nuestra condición de herramienta útil para defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

**Vamos a adaptar el sindicato para ser más eficaces en la lucha contra la desigualdad.** El pasado 5 de abril celebramos en Madrid el primer encuentro confederal de secciones sindicales con la participación de más de 2.200 cuadros de todo el país. Estamos inmersos en un importante proceso de reorganización interna que tiene como objetivo fortalecer y dotar de mayor eficacia a CCOO para defender mejor los derechos sociolaborales y combatir las desigualdades que está generando la crisis. Ya ha comenzado el proceso de fusiones entre diferentes federaciones y sectores de actividad. Estamos cambiando nuestras estructuras para poner todos los recursos humanos, técnicos y económicos al servicio exclusivo de la población asalariada en sus centros de trabajo. El pasado 5 de abril lanzamos un claro mensaje al Gobierno, empresarios, poderes públicos y al conjunto del país: somos un sindicato comprometido con los trabajadores y trabajadoras, más necesario que nunca y dispuesto a reforzar el proyecto de organización, reivindicación y propuesta como la mejor herramienta para combatir la injusticia social y la desigualdad.

**Nuestra revista comienza una nueva etapa con importantes cambios en el diseño y estructura del contenido; una revista más dinámica y visual que pretende mejorar la comunicación entre todas las personas que formamos CCOO de Navarra y adaptar la información a los nuevos tiempos.**





**Pinceladas**  
**5**



**Nuevos retos, nuevas respuestas**  
**16 a 21**



**En profundidad**  
**26 a 29**



**Actualidad sindical**  
**6 a 15**



**En el frente de las calles**  
**22 a 25**



**Opinión**  
**30 a 31**

**Edita**  
Comisión Ejecutiva de CC00 de Navarra

**Dirección**  
Daniel Hernández  
dhernandez@navarra.ccoo.es

**Coordinación**  
María Loizu  
mloizu@navarra.ccoo.es  
Pilar Osés  
poses@navarra.ccoo.es

**Fotografía**  
Unión Sindical de CC00 de Navarra  
Cabinet Comunicación

**Diseño y maquetación**  
Cabinet Comunicación

**Tirada**  
18.000 ejemplares

**Depósito legal**  
NA-380/2005

**I.S.S.M.**  
1699-1044

Acción Sindical - Ekinza Sindikala quiere agradecer su confianza a todos los anunciantes y afiliados y afiliadas, que hacen posible esta publicación.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos, fotografías y demás contenidos gráficos de la revista.



**Sede central**  
Avda. Zaragoza, 12  
31003 Pamplona-Iruñea  
Teléfono: 948 24 42 00  
Fax: 948 24 43 11  
navarra@navarra.ccoo.es  
www.navarra.ccoo.es

**Secretaría General**  
Raúl Villar  
rvillar@navarra.ccoo.es

**Área de Organización**  
Javier Ibáñez  
jibanez@navarra.ccoo.es

**Área de Política Institucional y Comunicación**  
Daniel Hernández  
dhernandez@navarra.ccoo.es

**Área de Acción Sindical**  
Ricardo Jimeno  
rjimeno@iteqa.ccoo.es

**Área de Política Social, Inmigración e Internacional**  
Argia Aldaya  
aaldaya@navarra.ccoo.es

**Área de Administración y Finanzas**  
David Escobosa  
descobosa@navarra.ccoo.es

**Área de Formación y Empleo**  
Amaya Glaría  
aglaría@navarra.ccoo.es

**Área de Igualdad y Seguridad Social**  
Pilar Arriaga  
parriaga@navarra.ccoo.es

**Área de Salud Laboral y Medio Ambiente**  
Carmen Sesma  
carmen.sesma@navarra.ccoo.es



## La imagen

Las calles volvieron a llenarse el 3 de abril. La sociedad navarra pidió a gritos un cambio de rumbo, un clamor social efervescente que se repitió en todas las capitales del país de forma simultánea. La ciudadanía, harta, exige frenar las políticas de austeridad, unos recortes que han demostrado ser un fracaso y que casi seis años después de que comenzó la crisis solo han provocado más paro, más desigualdad, menos derechos y menos servicios públicos. Personas jóvenes, trabajadoras, en paro, pensionistas, familias enteras... El 3 de abril estuvieron 'en el frente de las calles' con un solo objetivo: sustituir los recortes por un plan de inversiones que permita crear empleo, fortalecer el Estado de Bienestar y detener la brecha de pobreza y desigualdad que se está generando. Necesitamos un cambio de rumbo. Y no vamos a parar hasta conseguir trabajo, derechos, dignidad y justicia social para todos y todas.

## El dato

# 18.000

Casi 18.000 hogares navarros tienen todos sus miembros en paro. Aunque Navarra es la tercera comunidad del país con menor porcentaje de hogares con todos sus activos parados, lo cierto es que esta cifra se ha multiplicado por cuatro desde 2008, cuando el número de este tipo de hogares era 4.650, según un informe del Gabinete de Estudios del sindicato elaborado con los datos de la EPA. Además, 7.800 hogares navarros (el 3,3%) no cuentan con ningún tipo de ingreso y 38.800 hogares dependen exclusivamente de los ingresos de las pensiones por jubilación. Unas cifras más que preocupantes fruto de las fracasadas políticas de austeridad. CCOO alerta del riesgo de incremento de las situaciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social en Navarra.

## Sube

**Apoyo a los sindicalistas de Airbus.** CCOO de Navarra también apoya a los ocho sindicalistas de Airbus encausados por su participación en la huelga general del 29 de septiembre de 2010. Tras los graves incidentes producidos ese día y la posterior denuncia de la policía, se procedió a la apertura de juicio oral en vista de la acusación del Ministerio Fiscal contra los 8 sindicalistas de CCOO y UGT, en la que se solicita pena de prisión de ocho años y tres meses para cada uno de ellos y un total de sesenta y seis años de prisión, además de una fianza de 31,059.52 euros, de la que los encausados deben responder conjunta y solidariamente. Desde aquí queremos mostrar nuestro rechazo a este tipo de prácticas antisindicales, solidarizarnos con ellos porque defendieron los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y exigir al Ministerio Fiscal la retirada de la acusación contra los ocho sindicalistas, dejando así claro que el derecho a la huelga y la libertad sindical no pueden ser criminalizados.



## Baja

**Lamentable la actitud de ELA y LAB,** que siguen dedicando más esfuerzos a criticar al resto de sindicatos que a denunciar los recortes laborales y sociales. Precisamente ahora, cuando más necesaria es la unidad de la clase trabajadora para defender el modelo social, ELA y LAB intensifican su campaña contra el sindicalismo de clase buscando la división y el enfrentamiento. Tal vez su prioridad no sea la agenda social, sino otra. En cualquier caso sus enemigos no deberían de ser los trabajadores que no piensan como ellos, sino las patronales que abusan y los gobiernos que recortan. En octubre comienza el periodo de concentración de elecciones sindicales. El sindicalismo nacionalista se equivoca si pretende compensar su pérdida de apoyos entre los trabajadores atacando al resto de organizaciones sindicales. En CCOO seguiremos priorizando la agenda social y buscando la mayor unidad posible para ser más fuertes en la respuesta.





Jornada sobre 'El sistema sanitario público, presente y futuro. Copago sanitario'

## Pensionistas

### Jornada sobre 'El sistema sanitario público, presente y futuro. Copago sanitario'

El 20 de febrero tuvo lugar una jornada sobre el actual sistema sanitario público, donde Carmen Bravo, actual secretaria de Internacional de la Federación estatal de Sanidad, nos habló sobre las amenazas reales del sistema sanitario público de nuestro país.

Realizó una interesante comparativa entre nuestro actual sistema sanitario público de salud, y el de otros países. Por ejemplo, según la fuente Eurostat 2008, España dedica un 6,25 del Producto Interior Bruto a Sanidad, mientras que Francia es el país que más dedica, con un 8,48. La experta indicó también que en contra de lo que la gente cree la sanidad pública española no solo es de las más baratas sino también de las más eficaces. Por sólo 1.500 euros anuales por persona, tenemos una de las carteras de servicios más amplias del mundo con cobertura universal. Estos datos demuestran que no es entendible la estrategia privatizadora que se quiere llevar a cabo y que no es un problema económico sino ideológico el que se está realizando para lograr el despiece de la sanidad pública.

## Justicia

### Concentraciones contra la privatización del registro civil

Las reformas que ya se han puesto en marcha como la Ley de Tasas han demostrado la intención del ministro de alejar la justicia del ciudadano, encareciéndola y limitando su acceso en contra de la opinión de todos los colectivos del sector. La gestión del Ministerio tiene la única virtud de poner a todo el mundo en su contra y ha demostrado ser nefasta para los más débiles económicamente.

La privatización del Registro Civil sigue siendo un proyecto anhelado por Gallardón. De momento se ha encontrado con la dificultad de que los registradores de la propiedad no quieren asumirlo y con una gran contestación de los trabajadores y trabajadoras que ha conseguido llegar a la ciudadanía, pero nos consta que no abandona la idea. El ministro pretende privatizar un servicio que ha venido maltratando con recortes de manera deliberada. Trata de escudarse en la sobrecarga de trabajo y en una supuesta ineficacia que él mismo provoca. CCOO y el resto de sindicatos de Justicia de Navarra entienden que la acumulación de asuntos no se combate ni con recortes ni con repagos ni con privatizaciones. En consecuencia continuaremos con la denuncia y las movilizaciones frente a los palacios de justicia de diferentes localidades navarras como Pamplona, Tudela o Estella, hasta la retirada total del proyecto.

## Salud laboral

### Rechazo al anteproyecto de la Ley de Mutuas

CCOO rechaza el anteproyecto de Ley de Mutuas y pide al Gobierno que lo corrija sustancialmente y lo haga con la participación efectiva y real de los interlocutores sociales. Entre los puntos más conflictivos está nuestro total y absoluto rechazo al procedimiento previsto para que las mutuas puedan reconocer altas médicas en casos de enfermedad común utilizando el silencio administrativo de los servicios públicos de salud.

Nos oponemos frontalmente a esta ampliación de competencias para las mutuas y defendemos el criterio prevalente del sistema público de salud como mejor garantía para la salud de los trabajadores en situación de incapacidad temporal.



Concentraciones contra la privatización del registro civil



# idad sindical

Sigue las últimas noticias en [www.navarra.ccoo.es](http://www.navarra.ccoo.es)



**FSC**

## Continúan la huelga y las movilizaciones en defensa del convenio colectivo de transporte sanitario de Navarra

Continúa el conflicto en el sector del transporte sanitario de Navarra. CCOO denuncia la connivencia entre el Gobierno y la patronal y manifiesta su desacuerdo tanto con las condiciones en las que la Administración está sacando las concesiones de dicho transporte (adjudicándolas a las empresas con mejores ofertas económicas a costa de un empeoramiento del servicio, del empleo y de los derechos de los trabajadores), así como con el bloqueo al que las empresas de transporte sanitario de Navarra tienen sometida la negociación del convenio colectivo sectorial.

Desde CCOO reclamamos un transporte sanitario de calidad, con los medios adecuados y sin turnos con horarios excesivos que puedan poner en peligro la seguridad de trabajadores y pacientes. Exigimos que en los pliegos de condiciones se imponga la obligación de las empresas de respetar las condiciones laborales y salariales del convenio sectorial como única fórmula de impedir la degradación de las condiciones laborales y del servicio público que prestamos.



**Enseñanza**

## Paros y movilizaciones en los centros de atención a la discapacidad por el bloqueo del convenio

Los trabajadores y trabajadoras de los centros de atención a personas con discapacidad de Navarra continúan con paros y movilizaciones para protestar por la situación de bloqueo de la negociación del convenio colectivo, que afecta a unas 800 personas. Bajo lemas como 'el futuro de los discapacitados es el presente de los profesionales', 'no a los servicios mínimos abusivos. ANAP responsable', 'por un convenio digno. Estamos en lucha', 'más servicio, menos beneficio' o 'robo a mano armada, gestión privada', los sindicatos del sector denuncian la situación de un convenio colectivo que lleva bloqueado desde hace un año y medio.

Los centros de atención a la discapacidad dependen directamente del departamento de Políticas Sociales y el principal escollo de la negociación es el complemento de capacitación. El problema es que la ANAP dice que paga el complemento de capacitación, mientras que las empresas dicen que no lo reciben y por tanto no pagan a los trabajadores y trabajadoras. El tema ya está judicializado porque hay empresas que se han descolgado del convenio.

**FSC**

## CCOO firma el convenio colectivo de Navarra Televisión 2013-2015

Después de más de un año desde la denuncia del anterior convenio colectivo, el comité de empresa, formado por 5 miembros de CCOO, ha llegado a un acuerdo que valora positivamente porque garantiza la estabilidad del empleo y un reparto más equitativo de las subidas salariales. Se trata de un acuerdo equilibrado que mejora aspectos concretos que afectan al conjunto de la plantilla:

- Se blindo el convenio y se mantiene la ultraactividad indefinida que la empresa pretendía eliminar.
- Por fin se regulan las jornadas en sentido amplio (jornada continua, partida, concreción de vacaciones...) y se establecen mecanismos eficaces de control consensuados entre la empresa y el comité a efectos de evitar las bolsas de días de libranza acumulados a final de año.
- Se blindo un máximo de trabajo de un fin de semana al mes y se garantiza su libranza el jueves y viernes de la semana inmediatamente posterior, lo que paraliza la exigencia inicial de la empresa de establecer una jornada que contemplara 2 fines de semana al mes de trabajo.
- Se mejoran de 80 a 90 euros los festivos y festivos especiales, que se mantienen en 112 euros pero se establece una jornada máxima de 5 horas, debiendo abonarse cada hora de exceso a 14 euros, un precio superior al valor de la hora extraordinaria (+25% de la hora ordinaria).
- Se incrementa el precio de la hora extra en San Fermín a 14 euros.

Se prorrogan las tablas salariales hasta la finalización del convenio, y se ajusta el precio del bolo al valor de mercado para incorporarlos de nuevo a la producción propia (hasta ahora externalizados), pero con carácter voluntario y unificando el mismo precio tanto para redactores como técnicos. Se limita la jornada máxima en ocho horas, con una retribución de 14 euros por cada hora de exceso.



**Servicios Privados**

**Convenio colectivo de seguridad privada: UGT y USO ceden al chantaje de la patronal**

Desde CCOO queremos hacer una valoración de la situación que atraviesa el convenio de seguridad privada y el sector en general tras el acuerdo del SIMA de 21 de febrero, que nos congela el salario en este año 2014, suscrito por UGT y USO.

Una vez más los de siempre nos la han vuelto a hacer, pero esta vez es si cabe de forma más dura, ya que hacía décadas que en el sector de seguridad privada en Navarra, así como en el resto del país, no había una movilización tan continuada en defensa del convenio sectorial de seguridad privada y contra la actuación de la patronal y de las empresas, que se ha visto traicionada por el acuerdo del SIMA.

Desde CCOO consideramos que la movilización debe continuar, y vamos a seguir trabajando en esa línea. Debemos seguir presionando. En apenas unos meses el convenio finaliza y es necesario empezar desde ya a preparar la negociación del futuro convenio, desde una posición que nos permita recuperar los derechos perdidos en las sucesivas negociaciones de este último convenio.

**Servicios Privados**

**Firmado el II convenio de servicios auxiliares de Navarra**

CCOO y UGT hemos firmado el II convenio de servicios auxiliares de Navarra, único convenio sectorial de carácter autonómico y de eficacia general que existe en todo el Estado para este sector de actividad. Desde CCOO hacemos una valoración muy positiva, dado que se consigue desbloquear la situación de este convenio sectorial, que estaba sin actualizarse desde el año 2011, permitiendo la articulación de las condiciones de este sector de actividad que aglutina a unos 300 trabajadores y trabajadoras en Navarra (conserjes, controladores de accesos, etc).

Estos son algunos de los términos específicos del convenio:

- Incrementos en las tablas salariales: en 2014 un 0,85%, en 2015 un 1% y un 1,25% para 2016. El plus de vestuario pasará a integrarse en el salario base a partir del 1 de enero de 2014, y por tanto deberá cotizarse. Ello supondrá un incremento adicional en el valor de la hora extra de un 13%.
- Además para los trabajadores que cobran por encima de las tablas del convenio se consigue que la compensación y absorción opere de forma limitada, dado que se garantiza que el conjunto de sus retribuciones se incrementen en el IPC en el año 2014, y un 0,25% para cada uno de los años 2015-2016.
- Ultractividad: se establece en 5 años desde la fecha de finalización del convenio, con arbitraje voluntario a la finalización del mismo.
- Un día de asuntos propios al año, no recuperable en el año 2016.
- Subrogación: se establece que la misma es obligatoria cuando la antigüedad en el servicio sea de 4 meses.



El servicio asegurador de 

## Contrata ahora tu seguro y consigue...





Hogar  
3+3 meses



Vida  
6 meses

Infórmate en ATLANTIS:  
C. San Fermín, 69 - Pamplona  
**Tel. 948 29 02 95**  
amr@atlantisgrupo.es  
hea@atlantisgrupo.es

Promoción "Hogar" válida hasta el 30.04.14 y "Vida" válida hasta el 31.07.14. Puedes consultar las condiciones en [www.atlantis-seguros.es](http://www.atlantis-seguros.es), o en nuestras oficinas.

**Servicios Privados****Convenio de comercio de alimentación: el juzgado nos da la razón y se publica el convenio de eficacia general**

Como sabréis, el convenio que se firmó en enero de 2013 no había sido publicado en el BON porque el Departamento de Trabajo del Gobierno de Navarra decidió impugnarlo ante el Juzgado de lo Social por entender que el mismo no era legal, ya que consideraba que alguna de sus cláusulas era contraria a la reforma laboral.

La Sentencia del Juzgado de lo Social de 27 de enero de 2014 nos dio la razón, indicando que el convenio era legal, y por tanto el Departamento de Trabajo procedió a su publicación en el BON el pasado 6 de marzo de 2014, siendo desde esa fecha aplicable en las empresas.

No obstante, la sentencia del Juzgado de lo Social ha sido recurrida por el Gobierno de Navarra ante el Tribunal Superior de Justicia. Creemos que antes del verano tendremos sentencia definitiva, que esperemos que confirme el criterio del Juzgado.

**Agroalimentaria****Movilizaciones que dan resultados**

La Federación de Agroalimentaria de CCOO de Navarra comenzó el año con importantes movilizaciones en la empresa de lácteos Goshua y en la de galletas Mondelez (Kraft). Movilizaciones que han dado buenos resultados, porque en ambas fábricas se ha logrado un acuerdo respaldado por la plantilla que mejora sus condiciones laborales, mantiene el empleo, les blindo frente a la reforma laboral y les garantiza una estabilidad.

El preacuerdo alcanzado en la empresa de lácteos **Goshua** estará vigente en 2014 y establece una ultractividad de dos años (2015 y 2016). En 2014 y 2015 la dirección se ha comprometido a no descolgarse del convenio y en 2016 la inaplicación estará condicionada al margen bruto. La dirección también ha accedido a no aplicar la distribución irregular del 10% que contempla el artículo 34.2 del Estatuto de Trabajadores. Se establecen 15 días de flexibilidad y la posibilidad de que el resto de días de vacaciones se puedan disfrutar a voluntad del trabajador sin las restricciones actuales. Por otro lado, el incremento salarial irá ligado al IPC y en materia de jubilación parcial, se mantiene el acuerdo alcanzado el año pasado. Jesús Ceras, secretario general de la federación, afirma que “hemos sacado adelante el mejor acuerdo posible para todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa (3 delegados de CCOO y 2 de ELA), aunque a veces esta misión haya sido dificultada por el sindicato ELA, al que parece que no le preocupa el futuro de la planta de Goshua al defender solo los intereses de unos pocos”.

**La imposición unilateral de la dirección solo lleva al enfrentamiento. La movilización y el diálogo abren la posibilidad de acuerdos**

Por su parte, el preacuerdo alcanzado en **Mondelez** (3 CCOO, 3 UGT, 2 LAB y 1 ELA) y ratificado en asamblea por la unanimidad de los trabajadores de la empresa ha sido un “éxito”, porque la presión de la huelga obligó a la dirección a rectificar en el punto más conflictivo (la modificación unilateral de condiciones de trabajo) y recuperar la mayor parte de los pluses del turno flexible relativos a sábados y domingos. Esto permitirá a los 21 trabajadores de este turno recuperar 1.300 euros de los 1.700 que les pertenecían al año en concepto de pluses. Otro punto importante del preacuerdo es que se garantiza la ultractividad al conseguir un año más de vigencia del nuevo convenio que se firme (además del año que ya establece el Estatuto de los trabajadores), garantizando así las condiciones laborales de los 200 trabajadores que pertenecen a esta planta. Además, el convenio colectivo vigente y el nuevo que se firme estará blindado frente a la reforma laboral, y la dirección no podría descolgarse ni aplicar los artículos 41 y 82.3 en su totalidad.



**“La Prevención no  
es un gasto, es  
una inversión”**



**Programa de**

**PREVENCIÓN de RIESGOS**

**LABORALES**

Relacionados con la Dinamización  
de la Cultura Preventiva

## Industria

## Nace Industria de CCOO de Navarra

La nueva federación, encabezada por Chechu Rodríguez, cuenta con 6.000 personas afiliadas y 510 representantes de los trabajadores elegidos en las empresas.



La nueva Comisión Ejecutiva está formada por 14 miembros: Chechu Rodríguez, Moisés Colmenero, José Manuel Romeo, Mónica Iraizoz, Santiago Marcos, Fermín Lorente, Oswaldo García, Socorro Ojer, Mario López, Ignacio Sagastibeltza, David Álvarez, José Manuel Atienza, Eugenio Duque y Maite Sánchez.

El pasado 14 de marzo se celebró un acontecimiento histórico para CCOO de Navarra: el Congreso de fusión entre las federaciones de Industria y de Fiteqa, en el que salió elegido Chechu Rodríguez como secretario general con el 100% de los votos y la nueva Comisión Ejecutiva formada por 14 miembros. En el Congreso, que se celebró en el Colegio de Médicos de Pamplona en presencia de 80 delegados y delegadas, intervinieron Chechu Rodríguez, Ricardo Jimeno, Raúl Villar y Máximo Blanco, responsable de Política Industrial de la federación de Industria de CCOO a nivel estatal.

Chechu Rodríguez, trabajador de VW-Navarra, realizó un balance positivo de su etapa al frente de la secretaría de Industria (fue elegido en noviembre del 2012 al imponerse a la candidatura de Ana Zapata) y abordó los retos que tiene la nueva federación por delante: crecer en afiliación y representatividad y reivindicar una verdadera política industrial que propicie un cambio en el modelo productivo y que sitúe la defensa de la industria en el centro de la acción de las administraciones públicas.

Según Rodríguez, "la federación 'Industria de CCOO de Navarra' va a reclamar al Gobierno la apertura de un escenario de participación para el diseño y puesta en marcha de una nueva política industrial, con medi-

das dirigidas al fortalecimiento de nuestro tejido productivo y la mejora del empleo".

"La industria está pasando por una difícil situación, pero este sector sigue representando el 30% de la economía navarra y supone el 25,4% del total de la ocupación, frente al 13,6% del conjunto del Estado. Los datos revelan que las comunidades con una mayor presencia industrial son las que menores tasas de desempleo sufren, como ocurre en el caso de Navarra. Por ello, es necesario cambiar el modelo productivo, para garantizar que una vez superada la crisis, el crecimiento económico sea más sólido y equilibrado".

**Una organización más eficaz para defender los derechos de los trabajadores.** Industria y Fiteqa han unido sus fuerzas para crear una nueva organización más potente y eficaz en la defensa de los derechos de la clase trabajadora, que cuenta con 6.000 personas afiliadas y 510 delegados y delegadas. Defiende a todos los trabajadores y trabajadoras que desarrollan su actividad en las industrias de productos metálicos (siderurgia, automoción, montaje, etc.), así como la minería, el sector eléctrico, bienes de equipo, hidrocarburos, vidrio y cerámica, industria farmacéutica, químicas, plásticos, etc. Sectores que en Navarra emplean actualmente a unas 40.000 personas.



**Industria de CCOO de Navarra va a reclamar al Gobierno la apertura de un escenario de participación para poner en marcha una nueva política industrial, con medidas dirigidas al fortalecimiento de nuestro tejido productivo y la mejora del empleo**



## Área pública

# Objetivo: salvaguardar los servicios públicos y las condiciones laborales del personal de las administraciones

El Área Pública de CCOO (Federación de Sanidad, Enseñanza y Servicios a la Ciudadanía) insta al Gobierno de Navarra a abandonar la política de imposición y a abrir un marco real de negociación que permita salvaguardar los servicios públicos y las condiciones laborales del personal. Es necesario un cambio de rumbo en la gestión que el Gobierno está realizando de la crisis.

El Área Pública de CCOO realizó un balance de otro año difícil para los trabajadores y trabajadoras en general, 2013, y para las personas empleadas por las Administraciones Públicas en particular y sentó las bases de las alternativas que se deben emprender para salir de la crisis.

**En materia de salarios, pérdida de poder adquisitivo del 20%:** 2013 comenzó con otra congelación salarial que se suma a las de los años anteriores: rebaja de sueldos de 2010, supresión de la paga extraordinaria de navidad en 2012 y una nueva congelación salarial en los presupuestos de 2014, lo que supone ya una pérdida de poder adquisitivo de las empleadas y empleados públicos de Navarra superior al 20%.

**En materia de jornada y horario:** la Orden foral 267/2013 de 20 de diciembre aprobó el calendario laboral para el año 2014 y estableció un nuevo recorte de derechos al eliminar la consideración de festivo de tres días al año que estaban establecidos con motivo de las fiestas patronales de la localidad. La Administración, argumentando que la ciudadanía tenía derecho a que no se le dejase de atender durante 5 días seguidos, estableció que los días 8, 9, 10, 11 y 14 de julio se trabajase en jornada de 9:00 a 13:00 horas, pero lo que realmente perseguía era ahorrar 400.000 euros que venía abonando a la personas que trabajaban en jornada normal durante esos días. Desde CCOO creemos que se puede y se debe mejorar la atención a la ciudadanía que se presta desde

la administración pero eso no puede pasar exclusivamente por recortar derechos a las personas que la prestan.

**En materia de empleo, destrucción y precarización:** se ha continuado también en 2013 con la destrucción de empleo iniciada en las Administraciones públicas de Navarra en 2009 habiéndose perdido en el periodo 2011-2013 más de 2.000 empleos en la Administración foral, que se suman a las pérdidas en años anteriores. Tampoco quieren oír hablar de sustitución de empleo temporal por empleo fijo, a través de ofertas públicas de empleo. A pesar de no aumentar el gasto, de que se da estabilidad a las plantillas y se mejora la eficiencia. Es una aberración que miles de personas, más de cinco mil, tengan un contrato temporal, pero además el promedio de ocupación de este personal es el 82% de una jornada completa y la antigüedad media de estas personas es superior a 8 años.

**La participación de los trabajadores y trabajadoras** en la determinación de las condiciones laborales pasa por su peor momento. Se convocan las Mesas de negociación al único efecto de cumplir el trámite que la Ley obliga al Gobierno pero sin permitir espacios de negociación suficientes.

**Los servicios públicos** continúan disminuyendo en cantidad y en calidad. Las políticas de austeridad llevadas a cabo por el Gobierno del Estado y de Navarra están suponiendo el aumento de las listas de es-

pera sanitarias, los repagos farmacéuticos, la no sustitución de profesores en la enseñanza pública, el aumento de los ratios, la suspensión de la atención a la dependencia, la exclusión de miles de personas de la renta activa de inserción, la reducción de las prestaciones por desempleo, el cuestionamiento del sistema de pensiones y el desmantelamiento del estado social al que tenemos derecho. En definitiva, en este 2014 también continuamos en plena crisis.

## CCOO rechaza las ineficaces medidas de ajuste impuestas por el Gobierno y exige tomar un nuevo rumbo con las siguientes garantías:

- **Garantía de atención en los servicios esenciales: sanidad, educación, servicios sociales.**
- **Determinación de la transitoriedad de las medidas de ajuste adoptadas.**
- **Acuerdo de mantenimiento de las plantillas.**
- **Acuerdo para el fomento de la estabilidad en el empleo.**
- **Determinación de indicadores económicos para la recuperación del poder adquisitivo.**
- **Adopción de medidas contra conductas de abuso y despilfarro.**
- **Elaboración de un plan de modernización de las administraciones públicas.**

Enseñanza

# CCOO denuncia el deterioro de las condiciones laborales en los centros de atención a menores en Navarra

Más de 400 trabajadores se encuentran desde hace más de dos años con los salarios congelados y la negociación colectiva bloqueada a causa de los recortes aplicados por el Gobierno de Navarra. Los trabajadores denuncian que el prolongado mantenimiento de los ajustes está provocando una conflictividad laboral creciente y un deterioro en las condiciones de la prestación de estos servicios.

Los centros de atención a la infancia y a la juventud en Navarra atienden a más de 200 niños y jóvenes en situación de riesgo, tutela, o aplicación de medidas judiciales, en diferentes programas - centros de observación y acogida, centros de día, pisos tutelados, residencias y centros de internamiento por medidas judiciales - que suman un total de 24 centros en toda nuestra comunidad. Además, el sector atiende cada año a cientos de familias en puntos de encuentro y servicios de acogimiento y adopción.

El Gobierno de Navarra, a diferencia de otras comunidades, no ofrece directamente este tipo de servicios públicos. En este momento son 4 las empresas gestoras que lo hacen: Fundación Ilundáin, Xilema, Nuevo Futuro y Sin Fronteras. En el sector trabajan alrededor de 450 personas (educadores, auxiliares, psi-

cólogos, asistentes sociales, personal sanitario, etc). El sector cuenta con 25 delegados y delegadas (14 CCOO, 6 ELA y 5 UGT).

### Principales problemas que afectan a los trabajadores y trabajadoras:

- La insuficiencia de la financiación de estos servicios, que está provocando cada día más dificultades en la gestión diaria: centros con instalaciones a menudo obsoletas, recortes en los gastos de funcionamiento (comidas, ocio, ropa para los usuarios..).
- La no actualización de los precios de los contratos, que ha recortado nuestros salarios entre un 6 y un 10% y que mantiene bloqueada y sin solución inmediata la negociación colectiva. A ello se une la falta de reconocimiento económico de

la turnicidad, festividad y nocturnidad de nuestros puestos de trabajo, ya que nuestros centros permanecen abiertos los 365 días del año.

- La política de incremento de las jornadas laborales por parte de las empresas, como reacción a los recortes económicos, que reduce las plantillas y dificulta el establecimiento de turnos de respiro psicológico, fundamentales para la salud laboral de los trabajadores de atención directa.
- Denunciamos también la actitud antisindical de algunas empresas gestoras, que responsabilizan a los comités del deterioro del clima laboral en los centros, mientras se niegan a facilitar una información económica detallada, que es fundamental en la negociación colectiva.



## Para resolver el conflicto, desde CCOO exigimos al Gobierno de Navarra que tome medidas urgentes en el sector:

1. Que se desarrolle una normativa específica para regular la contratación de servicios sociales. El Departamento de Políticas Sociales utiliza hasta el momento el contrato de asistencia para concertar estos servicios. Esta modalidad de contrato no se ajusta a las características de los servicios de atención a las personas, que en la Ley de Contratos tiene una modalidad específica que en Navarra no se ha desarrollado.
2. Que se garantice en los pliegos administrativos de los contratos la calidad del empleo y el cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales por parte de las empresas concesionarias. Para ello sería aconsejable separar del módulo económico de los contratos la parte correspondiente a los salarios, que debería ser gestionada no por las empresas, sino directamente por la administración y con cargo a los presupuestos de Navarra, tal y como ocurre con los conciertos educativos.
3. Que se ponga fin a la suspensión de la actualización anual de los contratos con el IPC, al menos en lo referente a los contratos de Gestión de Servicios Públicos de Atención a las Personas, y que se regule de manera precisa cuál va a ser el indicador de referencia para su actualización en los próximos ejercicios. Esta medida es imprescindible para desbloquear la negociación colectiva.
4. Que se exija una total transparencia económica a las empresas (que presenten las cuentas desglosadas por programas y que se declaren las retribuciones de los gestores) y se establezca un plan de inspección que supervise y garantice la calidad de los servicios.
5. Que se impulse un Convenio Sectorial Autonómico que garantice unas condiciones laborales dignas para los trabajadores del sector: subrogación en caso de cambio de titularidad de las empresas gestoras, salarios dignos con reconocimiento de la turnicidad, jornadas adecuadas con garantía de turnos de respiro psicológico, formación, salud laboral, etc...
6. Que se garantice una financiación suficiente para estos programas que permita ofrecer unas dotaciones y unos servicios adecuados de atención a la Infancia y Juventud en situación de riesgo o desprotección.

Sanidad

# CCOO apuesta por la atención continuada y urgente en el medio rural con personal sanitario en Atención Primaria de Navarra

La Federación de Sanidad de CCOO firmó el Acuerdo de la Atención Continuada y Urgente de la Atención Primaria Rural porque aumenta la calidad asistencial, garantiza el empleo, asegura la estabilidad de las plantillas y se crean 12 puestos de trabajo. Este acuerdo permite mejorar la gestión que revertirá en más recursos para la Atención Primaria rural.

Es un acuerdo que tiene como objetivo eliminar las ineficiencias que se estaban produciendo por la ausencia del personal titular de los equipos de Atención Primaria (AP), obligados al descanso por la realización de guardias durante la semana y por la falta de colaboración entre los equipos que intervienen en AP, en el medio rural de Navarra, a lo que hay que añadir la desigualdad que se producía en las retribuciones y cargas de trabajo entre los diferentes equipos.

La Federación de Sanidad ha firmado un acuerdo que mejora el acceso de atención a la ciudadanía, que atiende y resuelve las reivindicaciones laborales y de recursos de los profesionales de AP y del Servicio de Urgencias Rural (SUR) y que mejora la petición de numerosos ayuntamientos de mantener los puntos de atención actuales.

Debatimos y analizamos las condiciones de trabajo, guardias, demanda, equipación, ratios

y edad de la población, número de tarjetas sanitarias asignadas a cada equipo y zona de los equipos de AP y SUR. Tras estas consideraciones decidimos firmar la revisión del acuerdo de 2008, también firmado por esta federación, con el consenso de la mayoría de nuestra afiliación en la Mesa Sectorial de Sanidad, porque resuelve los problemas surgidos en estos 6 años, de gran impacto negativo en la asistencia, e incorpora las medidas sanitarias necesarias para el futuro de la Atención Primaria rural.

El acuerdo asegura el mantenimiento de todos los puntos de atención continuada actuales; reordena y coordina la atención continuada y las guardias entre los equipos de AP y el SUR. Además, la nueva ordenación de la atención continuada y de urgencias, elimina las desigualdades retributivas y de carga de trabajo entre unos equipos y otros, cuando se trata de iguales profesionales. La nueva modalidad de guardias más equitativa y compar-

tada por todos los equipos permitirá mejorar la atención, que es la pretensión de la inmensa mayoría de las trabajadoras y trabajadores sanitarios.

Además, este acuerdo garantiza la creación de 12 puestos de trabajo, y otros tantos de manera temporal y garantiza la cobertura de vacaciones, permisos y licencias. Mejora sustancialmente la inversión en equipamiento y transporte. La elaboración del calendario para distribución de guardias que no pueden superar las 34 horas mensuales y se revisará y corregirá los desajustes que se hayan producido por la demografía y dispersión geográfica. Ambos equipos (AP y SUR) participarán en la elaboración de la programación de la formación, objetivos, programas, plan de mejora y todo lo relacionado con el ámbito de AP. El acuerdo está sometido a la revisión en 6 meses desde su entrada en vigor en mayo con los representantes sindicales firmantes.

**regularizar el trabajo**

**trabajadores para la agricultura y ganadería**

## Plan de Empleo Agrario

El Plan de Empleo Agrario es un importante instrumento en la gestión del empleo en el sector primario con una exitosa experiencia de más de diez años.

El trabajo coordinado y consensuado de las organizaciones participantes son la base y el futuro de los resultados experimentados. El Plan de Atención al Empleo Agrario se desarrolla en el marco del Convenio de Colaboración firmado el 11 de junio de 2002 prorrogado hasta la fecha, entre el Servicio Navarro de Empleo y las organizaciones: Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN), Unión General de Trabajadores de Navarra (UGT) y Comisiones Obreras de Navarra (CCOO).

**¿Eres agricultor o ganadero?**  
Si eres agricultor o ganadero y necesitas contratar un trabajador para tu explotación, UAGN te informa y asesora de todos los requisitos laborales necesarios.

**¿Eres trabajador por cuenta ajena?**  
Si eres trabajador por cuenta ajena UGT y CCOO te informarán y formarán sobre los derechos y obligaciones en el Marco del Convenio Agropecuario de Navarra.

**asesoramiento e información**  
servicio navarro de empleo

**UAGN** **UGT** **CCOO**

Comfia

## Comfia denuncia que la reestructuración del sector financiero ha precarizado el trabajo de las mujeres

Las medidas de reestructuración han afectado de manera desigual a mujeres y a hombres, en un sector en el que las primeras suponen ya un 45% de las plantillas, según datos de un estudio elaborado por el sindicato.

La presencia de las mujeres en el sector financiero se ha incrementado a lo largo de los últimos años hasta llegar a superar el 45% de las plantillas. La consideración de que las mujeres están menos comprometidas con el empleo, debido a la percepción de que su salario es complementario del de su cónyuge, actúa en contra de la carrera profesional de las bancarias y forma parte de una cultura organizativa que, a priori, minusvalora el papel de las mujeres y las considera menos rentables y, por tanto, las sitúa en mayor riesgo potencial de ser las primeras candidatas en los planes de reducción de plantillas.

La reestructuración en el sector financiero ha afectado a mujeres y hombres de forma distinta, desigual, aunque no se asocie a prácticas empresariales explícita y formalmente discriminatorias. Bancos y cajas se benefician del papel que las mujeres juegan en el hogar y utilizan a las trabajadoras para aligerar sus plantillas de forma socialmente menos conflictiva que si se tratara de trabajadores varones.

Los trabajadores hombres, por ejemplo, gozan del mismo derecho a la reducción de jornada, pero son las mujeres las únicas que lo ejercen, más del 96% de las reducciones de jornada. Las empresas, conocedoras de esta realidad, son más reacias a ofrecer contratos indefinidos a mujeres en edad fértil; en su lugar contratan a hombres o hacen contratos temporales a mujeres jóvenes.

En cuanto al aumento de la movilidad geográfica por razones laborales, este se encuentra vinculado con el incremento de la individuali-

zación y la autonomía de la vida familiar, existiendo efectos sobre las consecuencias que ésta tiene para la formación y dinámica de la familia (natalidad, relaciones familiares, conciliación, separaciones) y la calidad de vida, la integración social y el bienestar individual.

Por todo esto, la federación de Comfia de CCOO considera prioritarias las políticas de igualdad y exige que se garantice el empleo, la formación y la promoción de las mujeres en las empresas a través de la negociación colectiva.

SECTOR FINANCIERO			TOTALES		Total
	Mujeres	%M	Hombres	%H	
Prejubilaciones	2.603	22,4%	8.998	77,6%	<b>11.601</b>
Bajas voluntarias	3.797	46,5%	4.371	53,5%	<b>8.168</b>
Bajas forzosas	291	47,9%	316	52,1%	<b>607</b>
Suspensiones	454	52,2%	415	47,8%	<b>869</b>
Reducciones de jornada	993	96,1%	40	3,9%	<b>1.033</b>
Movilidad geográfica	1.049	42,0%	1.451	58,0%	<b>2.500</b>
Excedencias	1.195	65,9%	617	34,1%	<b>1.812</b>
	10.382	39,0%	16.208	61,0%	<b>26.590</b>

## Acuerdo entre Club AVIA y CCOO Navarra

Gracias a un acuerdo especial entre Club AVIA y CCOO Navarra todos sus afiliados tienen la posibilidad de obtener una tarjeta exclusiva y disfrutar del **3% de descuento en repostajes** y **6% de descuento en tienda en las Estaciones de Servicio AVIA de:** Aibar / Allo / Alsasua / Arakil / Beriain / Buñuel / Campanas / Cizur Mayor / Dantxarinea / Estella / Ibañeta / Los Arcos / Milagro / Murchante / Orkoien / Pamplona / Puente la Reina / Saigots / Sangüesa / Santacara / Santesteban / Tafalla / Tudela.

**3%** en repostajes **6%** en compras



Obtén la tarjeta exclusiva en [www.clubavia.es](http://www.clubavia.es) en el apartado **Conócenos > Hazte Socio**. Introduce el código **0000000064** donde indique "Si le han facilitado un texto de alta indíquelo aquí" (4º paso) o bien solicítela en cualquiera de las estaciones mencionadas.

[www.aviaenergias.es](http://www.aviaenergias.es) [www.clubavia.es](http://www.clubavia.es)



Sumamos energías



CCOO está inmerso en un proceso de reorganización interna. Ya han comenzado las fusiones entre diferentes federaciones y sectores de actividad para mejorar la gestión financiera, la atención y los recursos humanos del sindicato. Estas reformas internas, el nuevo plan de cuotas para las personas afiliadas, las iniciativas propuestas para salir de la crisis y los objetivos de crecer en afiliación y en representatividad en las empresas son parte de la estrategia de CCOO para adaptar la organización a los nuevos tiempos. Ya hemos echado a andar con la mirada puesta en el horizonte de hacernos más fuertes, más transparentes y más eficaces para defender mejor los derechos sociolaborales de la clase trabajadora, los servicios públicos y combatir la desigualdad que está generando la crisis. En las siguientes páginas os explicamos las bases del nuevo modelo de lucha sindical que estamos construyendo entre todos.



# Nuevos retos, nuevas respuestas

Ésos son precisamente los temas que se abordaron y debatieron en el primer encuentro de secciones sindicales de CCOO celebrado el pasado 5 de abril en Madrid. A este acto acudieron 2.200 representantes de empresas de los distintos sectores de la producción, los servicios y las administraciones públicas de todo el país. En el encuentro se tomó como referencia para el debate y las conclusiones del informe general aprobado en el Consejo Confederal celebrado en enero, el máximo órgano entre congresos, que se centraba en el análisis de la economía y el trabajo, así como en las tareas que tiene por delante el sindicato en el próximo período.

Asimismo, CCOO aprovechó este acto en el que estaban presentes miles de delegados de todos los sectores y todo el país para presentar su propuesta de campaña de elecciones sindicales (cuyo período de mayor concentración será de octubre a diciembre de este año) con la imagen, lemas y objetivos que pretenden hacer crecer la afiliación y la representatividad en las empresas para conseguir una organización más fuerte y renovar nuestra condición de primer sindicato del país.

## Un sindicato más eficaz

Las crisis lo cuestionan todo. Cuando llegan, formas de vida, ideologías, modelos de consumo o instituciones se tambalean. La corriente liberal conservadora ha aprovechado esta coyuntura para lanzar una ofensiva contra los sindicatos, cuestionar su credibilidad y ponerlos en el punto de mira para dividir a la sociedad y debilitar los derechos sociales y laborales. Ante esta realidad, CCOO está revisando la estrategia de esta organización formada por y para trabajadores y trabajadoras con el objetivo de hacernos un sindicato más fuerte y eficaz para combatir la desigualdad. Te contamos qué estamos haciendo para estar más organizados, ser más cercanos y más transparentes.

Ya se decía en el 10º Congreso Confederado: el sindicalismo español también está afectado por la crisis institucional que vive la sociedad española, y CCOO no es una isla aparte. Que hay una ofensiva destinada a modificar el panorama sindical español, es más que una evidencia. No es contra los sindicatos de forma genérica, es contra una forma de entender el papel del sindicato. Se trata de debilitar el sindicalismo para poder debilitar el cuadro de derechos sociales y laborales en nuestro país, en una ofensiva que se repite por el continente europeo y cuya mayor virulencia se expresa en los países más duramente castigados por la crisis y los planes de la Troika. Ahora bien, no todo lo que nos pasa nos llega de fuera. Tenemos que trabajar duro para estar más organizados, ser más eficaces y cercanos y ser más transparentes en la utilización de nuestros recursos. Querámoslo o no, estamos bajo el foco de la sospecha. Necesitamos despejar cualquier sombra de duda, y para ello tenemos que impulsar desde nuestra iniciativa una profunda revisión de la organización.

**Más organizados** CCOO ha iniciado un proceso de reestructuración interna que llevará en los próximos meses a la fusión de varias federaciones, con el objetivo de lograr estructuras sindicales más sólidas y económicamente más saneadas.

El objetivo que persigue este proceso (que ya ha comenzado con la fusión de Industria y Fiteqa y que también se llevará a cabo en otras federaciones y sectores de actividad, tanto a nivel estatal como regional) es el de optimizar recursos, ser más eficaces y adaptarse a las nuevas situaciones de concentraciones productivas, formadas por muchas empresas. Se trata de crear nuevas federaciones más fuertes y sólidas, que tengan más poder de presión-negociación y en definitiva más herramientas para defender mejor los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras.

**CCOO ha iniciado un proceso de reorganización interna que llevará en los próximos meses a la fusión de varias federaciones, con el objetivo de lograr estructuras sindicales más sólidas y más eficaces en la atención a los trabajadores.**

**Más cercanos** Otro de los objetivos de la acción sindical de CCOO es la cercanía, por un lado, con el trabajador y el afiliado, a través de la negociación colectiva. Por ello está intensificando su labor en los centros de trabajo, trabajando codo con codo con los delegados y delegadas en la lucha de defensa de las condiciones laborales y salariales, atendiendo consultas, visitando empresas, ofreciendo formación sindical en todos los ámbitos sociolaborales, etc.

Y, por otro lado, la cercanía y el compromiso con la sociedad a través de las movilizaciones y propuestas para defender los servicios públicos y conseguir una sociedad más justa y cohesionada. En este sentido, es importante la política de alianzas que ha marcado la agenda de CCOO, sobre todo con la creación de la Cumbre Social estatal y de Navarra, en la que participan centenares de organizaciones sociales, sindicales, y profesionales que representan la defensa de los intereses de diferentes colectivos.



**Más transparentes** CCOO ha hecho pública su información económica, el estado de sus cuentas y el origen de sus recursos. El sindicato tiene una responsabilidad contraída con la afiliación y la sociedad en general, que se concreta entre otras muchas cuestiones en la obligación de gestionar los recursos de acuerdo con las normas internas y externas, con la mayor eficiencia, solidaridad y cooperación posibles entre sus estructuras, a las que hay que añadir la máxima transparencia en todas sus actuaciones, y también en la administración de los recursos económicos.

Por esa responsabilidad, CCOO se ha comprometido a hacer pública, a través de su página web, la información económica y financiera, el estado de las cuentas y el origen de los recursos del conjunto de organizaciones confederadas. Además, también se ha comprometido a remitir al Tribunal de Cuentas la memoria económica anual, una vez auditada externamente e informada por la Comisión de Control Financiero de CCOO.

## Un sindicato con propuestas

CCOO tiene varios frentes de trabajo abiertos: la reforma fiscal; el restablecimiento del flujo del crédito; la creación de empleo y la mejora de la capacidad adquisitiva de los salarios; el aumento de los ingresos de la Seguridad Social; la defensa de las políticas públicas; el rechazo a la Ley de Mutuas y la exigencia de la formación profesional para el empleo como un derecho son algunas de las propuestas e iniciativas defendidas por el sindicato en los últimos meses.

El sindicato está inmerso en un proceso de reorganización interna, pero no por ello ha dejado de lado su responsabilidad con la sociedad y sigue trabajando para arrimar el hombro en la salida de la crisis. Reuniones con los poderes públicos, propuestas lanzadas en los medios de comunicación, movilizaciones sectoriales y generales en todo el país... CCOO utiliza todas las herramientas que tiene a su alcance.

En estos momentos tiene varios frentes de trabajo abiertos: la reforma fiscal, que detallaremos a continuación; el restablecimiento del flujo del crédito, que todavía se mueve de forma insuficiente (en este sentido, advertimos que el Banco de España y el Banco Central Europeo son los únicos que disponen de instrumentos para conseguir una reactivación del crédito a corto plazo); la mejora de la capacidad adquisitiva de los salarios, a través del incremento del empleo y la mejora moderada pero real de los salarios; el aumento de los ingresos de la Seguridad Social si se quiere que en la salida de la crisis el sistema sea sostenible y mantenga en el futuro, al menos, la calidad actual; la defensa de las políticas públicas, para las que resulta imprescindible la reforma fiscal progresiva; la exigencia de la formación profesional para el empleo como un derecho, destacando el papel relevante que corresponde a la negociación colectiva para su materialización; y el rechazo a la Ley de Mutuas, trabajando coordinadamente para generar una amplia respuesta a esta medida.

**Reforma fiscal** El Gobierno prepara una reforma fiscal con el objetivo de que entre en vigor el año de las elecciones generales. El debate debe abrirse a la sociedad y CCOO quiere intervenir con sus propuestas. Los principios de una buena reforma fiscal deberían ser: la suficiencia de recursos para financiar los objetivos del gasto; la equidad, es decir la progresividad en función de la capacidad económica de las personas y entidades; la transparencia, para que la reforma sea comprendida por la ciudadanía; la corresponsabilidad fiscal, para que quien ejecuta el gasto sea quien imponga la carga fiscal que lo financia, haciéndose corresponsable; y la eficiencia, porque los impuestos deben ser beligerantes y promover la eficiencia económica, fomentando comportamientos que impulsen el crecimiento y desincentiven otros que lo lastran.

Con esos objetivos, CCOO ha presentado un conjunto de medidas para una reforma del sistema fiscal basada en la equidad y la justicia redistributiva, a través de impuestos que tengan en cuenta

**Navarra tiene márgenes para plantear una política fiscal más equitativa que garantice una recaudación suficiente para sostener nuestro modelo social**

el nivel de renta y riqueza de las personas, y repartan de manera justa las cargas.

La reforma que propone CCOO plantea conseguir, a corto plazo, recursos adicionales para combatir el desempleo estructural y la pobreza (renta mínima), así como reforzar la lucha contra el fraude fiscal; y, a medio plazo, recuperar los niveles del Estado de Bienestar, atender el déficit estructural de las pensiones y abaratar los bienes y servicios básicos. Unas medidas que de llevarse a cabo contribuirían a la recuperación de la economía, lo que permitirá, a su vez, aumentar los recursos y garantizar la financiación suficiente de los sistemas de protección social y políticas de reinserción social y laboral, como alternativa a los recortes.



**Recuperar el poder adquisitivo de los salarios y otras propuestas en la negociación colectiva** Frente al panorama de precariedad laboral, CCOO apuesta por reforzar los convenios sectoriales y la acción sindical en la empresa y se marca los siguientes objetivos en materia de negociación colectiva:

- Recuperar el poder adquisitivo de los salarios: la negociación salarial debe atender al objetivo de recuperar el poder de compra e incentivar el consumo privado, como vía para la reactivación de la economía y del empleo.
- La moderación salarial debe acompañarse de contrapartidas concretas y verificables.
- Mejorar la calidad del empleo y su estabilidad, garantizando los derechos laborales y sociales.
- Evitar que la empresa imponga unilateralmente la distribución de la jornada o la modificación de las condiciones laborales.
- Evitar los descuelgues injustificados o producto de fraude.
- Reforzar los convenios sectoriales y acuerdos marco, así como la actuación sindical en la empresa y en los centros de trabajo.

# Un sindicato más

## La importancia de la afiliación

Afiliación y resultados electorales son dos caras de la misma moneda. Ambos miden el poder sindical, la representación institucional y son la principal fuente de recursos económicos y humanos. Ante la crisis, CCOO ha puesto en marcha un nuevo plan de cuotas para facilitar a la afiliación su permanencia en el sindicato y ayudar a los colectivos con mayores dificultades.

Con la situación económica que vive el país, CCOO ha aprobado un nuevo Plan Integral de Cuotas para el periodo comprendido entre 2014-2015 que pretende facilitar a la afiliación su permanencia en el sindicato y ayudar a afiliarse a colectivos con mayores dificultades, como es el caso de los jóvenes sin ingresos, personas sin ningún tipo de remuneración o prestación, desempleados de larga duración o las personas en activo que perciban una remuneración igual o inferior a la renta activa de inserción.

### Así quedan las nuevas cuotas para afiliados y afiliadas:

**Cuota general:** 11,20 euros mensuales. De aplicación para personas con unos ingresos o prestaciones anuales brutas superiores a 9.034,20 euros.

**Cuota especial:** 6,75 euros mensuales. De aplicación para personas que tengan ingresos o prestaciones iguales o inferiores a 9.034,20 euros brutos anuales.

**Cuota superreducida:** 2 euros mensuales. De aplicación para todas aquellas personas sin ningún tipo de remuneración o prestación, desempleados de larga duración y que solo perciban la renta activa de inserción o la ayuda no contributiva, así como las personas en activo que perciban una remuneración igual o inferior a la renta activa de inserción. También incluiría a las personas menores de 30 años sin ningún tipo de retribución.

**Cuota militante:** 15 euros mensuales. También existe la posibilidad de abonar para las personas afiliadas una cuota denominada cuota militante por un importe de 15 euros mensuales, de carácter voluntario y solidario y cuyo objetivo es compensar el efecto económico que supone la aplicación de los otros tipos de cuotas de importes inferiores para colectivos con los ingresos más bajos o sin ingresos.

### Además, se crean dos nuevas figuras:

**Situación de simpatizante:** las personas menores de 30 años no insertadas en el



mercado laboral que se acerquen por primera vez a CCOO pueden acogerse a la situación de simpatizante. Estas personas no abonarían cuota durante un periodo máximo de 12 meses. Una vez pasado este tiempo, para seguir siendo afiliada debería pasar a la cuota que le correspondiera por su situación laboral.

**Situación de exento:** se aplicará a las personas afiliadas que han dejado de abonar sus cuotas pero habían pagado durante 3 años de manera continua. Esta modalidad se aplicará durante un periodo máximo de 12 meses y les permitirá recuperar la totalidad de la antigüedad, a todos los efectos y deberes, en el momento en que volvieran a abonar las cuotas.

Si cambia tu situación laboral comunícalo en el sindicato para que actualicen tu cuota; y recuerda que todas las cuotas sindicales son deducibles en la declaración de la renta.

Afíliate en nuestra página web o en tu sede de CCOO más cercana

## ¿Por qué afiliarte?

- Para que la dirección de tu empresa y las organizaciones empresariales no impongan sus intereses y decisiones.
- CCOO es necesario para conseguir mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, nuevos derechos, a través de la negociación de los convenios colectivos, de la relación permanente con los empresarios y de la interlocución con la Administración central y autonómica.
- CCOO cuenta con los mejores servicios de asesoramiento sindical, jurídico y técnico que pone a tu disposición como afiliado y afiliada.
- CCOO te ayuda para que tengas acceso a la formación profesional, decisiva para encontrar o mejorar el empleo.
- Como afiliado o afiliada, CCOO pone a tu disposición diversos servicios en ámbitos como la vivienda, los seguros, los fondos de pensiones, tiempo libre.
- La cuota sindical es deducible en la declaración de la renta. Además, con la cuota tienes derecho a un seguro de vida en caso de accidente.
- CCOO es el primer sindicato en afiliación, representatividad y presencia en las empresas.

# fuerte

**El sindicato está trabajando duro para preparar las elecciones sindicales ante el período de concentración que comenzará en octubre con el objetivo de obtener más representantes en los centros de trabajo y hacernos más fuertes**

## Ganar las elecciones sindicales

CCOO es el sindicato que más crece en representatividad en 2013. Nuestra organización está más cerca que nunca de alcanzar a la UGT. Por primera vez la diferencia entre ambos se sitúa por debajo de los 3 puntos porcentuales (187 delegados). Además, aumentamos la distancia respecto a ELA, tercera fuerza sindical en Navarra.

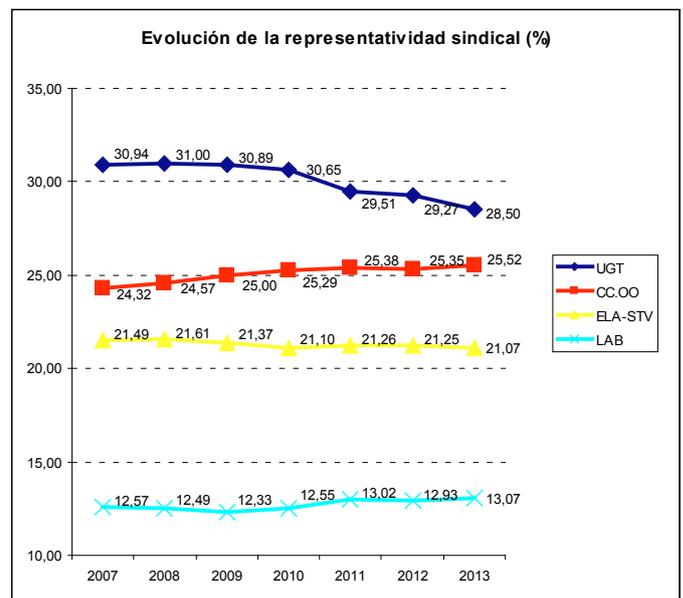
La Dirección General de Trabajo de Gobierno de Navarra ha hecho públicos los datos oficiales relativos a las elecciones sindicales celebradas en la Comunidad Foral en 2013. Los datos corresponden a las Actas Electorales cuya votación y escrutinio se celebró en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2013 y con mandato representativo en vigor en la última fecha (las elecciones sindicales se celebran en las empresas cada cuatro años).

Los datos arrojan la situación actual de la representatividad sindical y su evolución. En el último año, CCOO ha sido el sindicato que más ha avanzado en representatividad (+0,17 puntos) seguido de LAB (+0,14 puntos). Por su parte UGT ha retrocedido 0,77 puntos y ELA 0,18 puntos. Los datos confirman la trayectoria de los últimos años de las cuatro organizaciones con mayor implantación en Navarra y colocan a CCOO más cerca que nunca de alcanzar a la UGT. Es la primera vez que la diferencia entre las dos primeras organizaciones se sitúa por debajo de los 3 puntos (187 delegados). Asimismo CCOO se distancia en mayor medida de ELA

(tercera fuerza sindical) con una diferencia de 280 delegados y 4,45 puntos porcentuales.

CCOO valora muy positivamente los resultados electorales, que vienen a reflejar el mayor respaldo de los trabajadores y trabajadoras a nuestro proyecto sindical, a la forma que tenemos de encarar los conflictos y buscar soluciones. Estamos conectando con la gente y sus necesidades en las empresas, cada vez son más los trabajadores que optan por organizarse en CCOO para defender sus derechos e intereses frente a los recortes y los abusos patronales.

Para CCOO más representatividad significa más responsabilidad, compromiso y esfuerzo



en la defensa de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores. En ello vamos a volcar todo nuestro empeño, con el objetivo de convertirnos en primera fuerza sindical en Navarra en 2015 tras el final del periodo de concentración electoral.

### Elecciones Sindicales a 31-12-2013

	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		DIFERENCIA (2013-2012)	
	Elegidos	%	Elegidos	%												
UGT	2.050	30,94	2.105	31,00	2.077	30,89	1.995	30,65	1.935	29,51	1.885	29,27	1.792	28,50	-93	-0,77
CCOO	1.611	24,32	1.668	24,57	1.681	25,00	1.646	25,29	1.664	25,38	1.633	25,35	1.605	25,52	-28	0,17
ELA-STV	1.424	21,49	1.467	21,61	1.437	21,37	1.373	21,10	1.394	21,26	1.369	21,25	1.325	21,07	-44	-0,18
LAB	833	12,57	848	12,49	829	12,33	817	12,55	854	13,02	833	12,93	822	13,07	-11	0,14
OTROS	707	10,68	702	10,34	700	10,41	677	10,40	710	10,83	721	11,19	744	11,84	23	0,65
<b>TOTAL</b>	<b>6.625</b>	<b>100,00</b>	<b>6.790</b>	<b>100,00</b>	<b>6.724</b>	<b>100,00</b>	<b>6.508</b>	<b>100,00</b>	<b>6.557</b>	<b>100,00</b>	<b>6.441</b>	<b>100,00</b>	<b>6.288</b>	<b>100,00</b>	<b>-153</b>	<b>0,00</b>
Diferencias:																
CCOO-UGT	-439	-6,62	-437	-6,44	-396	-5,89	-349	-5,36	-271	-4,13	-252	-3,91	-187	-2,98	65	0,93
CCOO-ELA	187	2,83	201	2,96	244	3,63	273	4,19	270	4,12	264	4,10	280	4,45	16	0,35
CCOO-LAB	778	11,75	820	12,08	852	12,67	829	12,74	810	12,35	800	12,42	783	12,45	-17	0,03

Datos oficiales facilitados por la Dirección general de Trabajo



# En el frente de las calles



## Concentración para denunciar el bloqueo en los pagos del FOGASA

CCOO y UGT se concentraron el pasado 13 de febrero frente a la Delegación del Gobierno en Navarra para reclamar un plan de actuación urgente que solucione la situación de los trabajadores afectados por los expedientes sin resolver (casi 180.000) más allá del plazo legal de tres meses que marca el Reglamento del FOGASA (Fondo de Garantía Salarial). En la concentración, que se celebró de forma simultánea en todas las capitales de provincia del país, CCOO criticó la externalización de la gestión de los expedientes atrasados a la empresa Tragsatec, ya que no está

dando los resultados que esperaban; al contrario, los expedientes sin resolver están aumentando (casi 180.000 están paralizados, sin que los trabajadores puedan saber en qué estado está su expediente de solicitud de prestaciones).

## Concentración contra el tarifazo eléctrico

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra junto a otros colectivos de la plataforma 'Mayores frente a la crisis' convocaron una concentración contra el tarifazo eléctrico el pasado 20 de febrero en la Plaza de Merindades, a la que acudieron con velas, antorchas y mantas. Lo hicieron de forma



simbólica para denunciar que la pobreza energética afecta ya al 8% de la población navarra, muchas de ellas personas mayores y pensionistas. Los colectivos denunciaron que la factura de la luz ha subido un 83% en los últimos diez años y exigieron al Gobierno que garantice que todas las personas tienen acceso a estos servicios tan básicos.

## Manifestación en Pamplona contra los recortes

Pamplona salió a las calles el pasado 3 de abril para parar las políticas de austeridad y reivindicar un plan de inversiones para crear empleo. CCOO y UGT convocaron una marcha que fue respaldada por la Cumbre Social de Navarra y que se celebró de forma simultánea en todas las capitales de provincia del país.

La masiva manifestación que partió de autobuses y recorrió el centro de la ciudad denunció el aumento del paro, el deterioro de los servicios públicos, la pérdida de poder adquisitivo de salarios y pensiones y la escalada en la pobreza y la exclusión social a la que se ven sometidas cada vez más familias, tanto de Navarra como del conjunto del país.



La crisis se alarga y los recortes avanzan como una nube gris que cada vez amenaza a más hogares. Una nube gris que va descargando chaparrones de forma continuada (llámense decretos que eliminan servicios públicos, recortes de ayudas y derechos...) que van ‘calando’ entre todos los colectivos de la clase media de nuestra sociedad. Una sociedad que quiere ver brillar el sol y que se está movilizando en las calles para exigir un cambio de rumbo, unas políticas más justas que no mojen solo a los más débiles y que permitan crecer, crear empleo y forjar las bases de una economía más solidaria y sostenible. Ésta es la “crónica de unas movilizaciones anunciadas”, que van a tener continuidad si no cambian las cosas.



unos parámetros inasumibles para un país de la Unión Europea. CCOO, basándose en su compromiso con la igualdad de género, exige al Gobierno revertir la reforma laboral, retirar el anteproyecto de ley orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, derogar la LOMCE, desarrollar políticas activas de creación de empleo con perspectiva de género, etc.

### Marchas por la Dignidad a Madrid

El pasado 22 de marzo numerosas ‘Marchas por la Dignidad’ llegadas de todas las comunidades del país confluyeron en Madrid en una gran manifestación apoyada por la Cumbre Social, de la que forma parte CCOO, bajo el lema ‘Pan, trabajo y techo’. La manifestación tuvo muchas razones: contra el pago de la deuda, por el empleo digno, por los derechos sociales, por las libertades democráticas y contra los recortes, la represión y la corrupción. Las Marchas por la Dignidad han sido una contundente respuesta a quienes pretenden dejarnos sin futuro y una reivindicación que ha continuado en las movilizaciones de abril que detallamos ahora.



El núcleo del plan que se exigía desde las calles de Pamplona y del resto del país es la realización de inversiones en sectores clave como la energía, su transformación y eficiencia; la reindustrialización en sectores de futuro (con especial apoyo a las PYMES que se comprometan a cumplir las normas laborales y la negociación colectiva); las redes e infraestructuras de transporte y telecomunicaciones; la expansión de las redes de banda ancha; la educación y formación; la investigación, el desarrollo y la innovación; los servicios públicos y privados (renovación urbana, salud y bienestar, etc.); la gestión sostenible del agua; infraestructuras y vivienda para las personas mayores; y la vivienda social.

### Asamblea y concentración en defensa de la igualdad de oportunidades

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, CCOO celebró una asamblea informativa con delegados y delegadas y una concentración frente a la sede del

sindicato en Pamplona bajo el lema ‘Con nuestros derechos no se juega’. A través de estos actos el sindicato exigió igualdad de oportunidades, denunció la violencia de género y reivindicó los derechos de las mujeres, también el derecho básico a decidir sobre su propio cuerpo.

Este 8 de marzo ha sido especialmente reivindicativo, porque ha venido marcado por una fuerte movilización y contestación social contra la nueva ley del aborto del Ministro Gallardón (un ataque sin precedentes a la libertad y al derecho de las mujeres a decidir sobre su sexualidad y su maternidad). CCOO exige al Gobierno el avance de la igualdad efectiva, luchar contra la discriminación por razón de sexo, favorecer la creación de empleo digno, un modelo educativo igualitario y combatir la violencia contra las mujeres.

La tasa de paro de las mujeres navarras se sitúa en el 17,84%, 1,86 puntos por encima de los hombres, una cifra que se eleva hasta el 26,87% en el Estado,



**Manifestación en Bilbao contra la austeridad en presencia del FMI**

Una delegación de CCOO de Navarra, encabezada por el secretario general Raúl Villar, participó en la manifestación celebrada en Bilbao el 2 de marzo para denunciar la austeridad y los recortes y las políticas de devaluación social y salarial. La manifestación coincidió con la visita de muchos de los organismos que han diseñado las políticas de ajuste, presentes en la ciudad con motivo del Foro Económico promovido por el Gobierno español que se celebró en Bilbao al día siguiente, como el FMI o el Banco Mundial.

Raúl Villar hacía esta reflexión: “Estos organismos han estado detrás de la reforma laboral que hemos sufrido, pretenden tasas de cobertura por convenio colectivo muy bajas y persiguen una gran desprotec-

ción de las trabajadoras y trabajadores. Son políticas que se han impuesto poniendo por encima los intereses de los acreedores internacionales a costa de los derechos de la población y que intentan destruir el modelo social europeo”.

La manifestación fue convocada por CCOO, UGT y USO y tuvo un marcado carácter sindical e internacional, ya que estuvo respaldada por diversas organizaciones sindicales europeas, entre ellas la propia Confederación Europea de Sindicatos.

**Manifestación en la muga Irún-Hendaya coincidiendo con la de Bruselas para exigir un nuevo rumbo para Europa**

Trabajadores y trabajadoras de Navarra, Euskadi, Aragón y Aquitania se manifestaron el 4 de abril en

el Puente de Santiago, la muga entre Irún y Hendaya. Ese mismo día, CCOO también se unió a la convocatoria de la Confederación Europea de Sindicatos y participó en la euromanifestación celebrada en Bruselas para exigir un plan de inversiones europeo que reactive la economía y el empleo.

Con ese objetivo, el de lograr ‘un nuevo rumbo para Europa’, se han celebrado las manifestaciones del 3 de abril a nivel regional y el 4 de abril a nivel europeo en Bruselas y en la muga de Irún-Hendaya. Las tres movilizaciones han pretendido impulsar un plan de inversiones que sea una alternativa a las políticas de austeridad, reformas estructurales y devaluaciones internas, y se encuentran enmarcadas en la campaña de la CES que se desarrollará hasta las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014.





## Próximas movilizaciones

### 28 de abril, Día de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

El 28 de abril CCOO celebra una jornada de movilización para defender la salud de los trabajadores y la seguridad en las empresas. Sobre salud, seguridad y prevención se hablará en la asamblea informativa a delegados y delegadas y posteriormente tendrá lugar una concentración para rechazar las muertes por accidentes laborales y enfermedades profesionales y para exigir a las empresas compromisos y medidas que garanticen la salud y la seguridad en el trabajo.

## CCOO llama a la ciudadanía a manifestarse el 1 de mayo

### 1 de mayo, manifestación en Pamplona por los derechos de los trabajadores y trabajadoras

1 de mayo, manifestación en Pamplona para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras bajo el lema trabajo, dignidad y derechos.

- 11 h. Almuerzo popular en la puerta de la sede de CCOO (avda Zaragoza 12, Pamplona).
- 12 h. Manifestación. Salida desde la puerta del sindicato y llegada frente a la CEN.
- 14 h. Comida y homenaje a los compañeros y compañeras que han cumplido 25 años de afiliación a CCOO. Hotel Iruña Park. Adultos 20 euros y niños 12 euros.

Puedes apuntarte a la comida en tu sede más cercana.

Reserva de bonos hasta el 25 de abril.

**Autobuses gratuitos desde las comarcas para acudir a la manifestación:**

Pamplona 948 24 42 00  
 Tudela 948 82 01 44  
 Alsasua 948 56 40 51  
 Tafalla 948 70 26 73  
 San Adrián 948 67 20 24  
 Estella 948 55 42 51



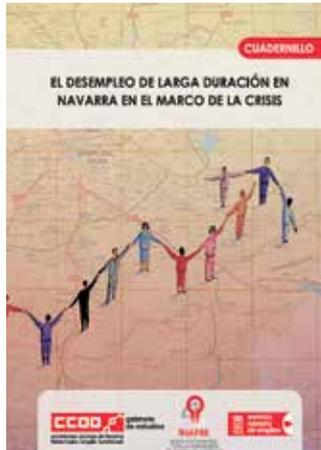
# Seis de cada diez personas desempleadas en Navarra lleva parada más de un año

Una investigación del Gabinete de Estudios del sindicato muestra las dificultades de un colectivo (parados de larga duración) que se ha multiplicado por ocho en los últimos cinco años en Navarra, aunque su situación sigue siendo mejor que a nivel estatal; y propone algunas recomendaciones para reducir estas cifras.

COO, en su intento de combatir la desigualdad y las situaciones de pobreza y exclusividad que se están generando con la crisis, ha realizado un estudio sobre 'El desempleo de larga duración en Navarra en el marco de la crisis', en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo y el Observatorio Navarro de Empleo. El número de personas analizadas para la investigación ha sido aproximadamente de 182.000 (personas que en algún momento de los últimos cinco años y tres meses analizados han sido alguna vez desempleadas).

El paro de larga duración (personas que llevan en desempleo más de un año) es uno de los problemas más graves que ha generado la crisis y un lastre estructural que va a condicionar la mejora socioeconómica de Navarra. El número de parados de larga duración que siguen sin encontrar empleo se sitúa en Navarra en torno a las 28.500 personas según la EPA. Por lo tanto, casi seis de cada diez personas desempleadas en Navarra lleva parada más de un año, exactamente el 57%, pero esta circunstancia resulta todavía más grave en el conjunto del Estado donde el 61% lleva un año o más en paro.

El desempleo de larga duración ha ido creciendo de manera intensa a lo largo de la crisis. En 2008, la proporción que suponía el paro prolongado en la Comunidad Foral era del 11%. En cinco años esa cifra



Accede al estudio completo en nuestra página web [www.navarra.ccoo.es](http://www.navarra.ccoo.es)

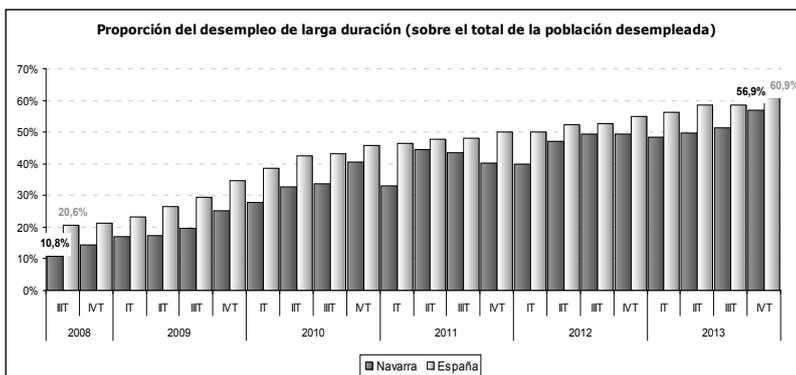
se ha multiplicado por ocho. Sin embargo, lo que resulta más grave es que el 29,6% de las personas desempleadas lleve en paro más de dos años, se trata aproximadamente de 14.800 personas. Aún así, también conviene destacar que Navarra es la comunidad autónoma con menor proporción; la media estatal es del 39,2%, casi diez puntos por encima.

Entre otras cuestiones clave se ha demostrado la decisiva relación entre el tiempo de permanencia en el paro y el empleo. El estudio ha evidenciado que a más tiempo en paro más complicado resulta encontrar un empleo, por lo tanto, las probabilidades de acceso al empleo se reducen considerablemente en los casos del desempleo de más larga duración y sobre todo para determinados perfiles como las personas desempleadas mayores de 45 años. Se

ha probado también que el paro de larga duración aumenta las problemáticas adicionales, supone pérdidas acumuladas de capital humano (conocimientos, habilidades, etc.), puede ocasionar problemas de salud lo que incrementa la dificultad de la inserción laboral (hace descender el grado de empleabilidad) y en definitiva hace aumentar de manera importante la vulnerabilidad y la exclusión.

Actualmente cuatro de cada diez desempleados con experiencia laboral no está cobrando ni prestaciones ni subsidios por desempleo.

**El paro de larga duración es uno de los problemas más graves que ha generado la crisis y un lastre estructural que condiciona la mejora socioeconómica de Navarra. Según la EPA, existen 28.500 personas en esta situación en nuestra comunidad**



## Recomendaciones de CC OO para reducir el paro de larga duración

- Implementar itinerarios de inserción personalizados y realizar un seguimiento.
- Incentivar económicamente la contratación de trabajadores de más edad. Impulsar campañas para sensibilizar al tejido empresarial sobre la inserción laboral de este colectivo.
- Mejorar la cobertura y calidad de las políticas de orientación y desarrollo profesional, las políticas mixtas de prestación social y trabajo, las políticas de vivienda y los incentivos fiscales específicos.
- Algunas buenas prácticas a nivel europeo son por ejemplo, los "cheques servicio" de Bélgica que llevan funcionando desde 2002 y tienen como objetivo crear empleo entre los trabajadores menos cualificados. Otro plan que está teniendo gran y creciente aceptación, particularmente en Dinamarca, es el de la rotación laboral.
- Mejorar la formación de los desempleados, para que puedan actualizar sus conocimientos y acercarse a la realidad del tejido productivo.
- Mejorar las herramientas de protección como estrategia para una mayor cohesión social.

# Navarra es la comunidad donde más se forman tanto los desempleados como los trabajadores

Un estudio del sindicato realizado a través de los microdatos de la EPA desvela que en la Comunidad Foral el 20,6% de los desempleados y el 15,38% de los asalariados participaron en formación no reglada en 2013, situando a Navarra como la región con mayores tasas de formación.

Navarra es la comunidad con mayores tasas de formación no reglada de todo el Estado. Es decir, Navarra es la región donde más se forman tanto la población desempleada como los asalariados. Así se desprende de un estudio realizado por el Gabinete de Estudios de CCOO a partir del análisis de los microdatos de la EPA. Concretamente en el año 2013 fueron 45.500 las personas que cursaron algún tipo de "formación no reglada" en Navarra, lo que viene a representar el 15,3% de la población activa. En el conjunto del Estado el porcentaje desciende hasta el 10,8%, siendo la Comunidad Foral la que presenta la mejor tasa por delante de Aragón, La Rioja y País Vasco.

Si desagregamos los datos entre trabajadores asalariados y desempleados la tónica se repite para ambos casos. En 2013 en Navarra se formaron 10.328 desempleados (el 20,61% del total) y 31.520 asalariados (el 15,38% del total), siendo la comunidad con mayores porcentajes. En el conjunto del Estado el porcentaje de desempleados que realizó formación no reglada fue de 9,38% (11,2 puntos menos que en Navarra) mientras que en el caso de la población asalariada el porcentaje fue del 10,23% (5,15 puntos menos que en la Comunidad Foral).

## La relación entre formación y desempleo

La estadística revela una correlación entre niveles de formación no reglada y tasas de paro. Aquellas comunidades autónomas que más recursos destinan a formar tanto a sus desempleados como a sus trabajadores son también las que soportan menores tasas de paro. Es el caso de Navarra, Euskadi, La Rioja y Aragón, regiones que tienen mayores porcentajes de formación no reglada y menores tasas de paro (ver gráficos). Aunque no se puede achacar una relación directa (las políticas activas no generan empleo por sí mismas), sí que está demostrada una fuerte relación: la formación permanente y ocupacional mejora las condiciones de empleabilidad de la población, y por tanto, la probabilidad de encontrar un trabajo o mantener el empleo.

En opinión de CCOO, la apuesta por invertir en formación en general y en la de la población activa en particular debe ser entendida como clave, ineludible, más si cabe en esta etapa de crisis y debe hacerse de manera igualitaria y justa, complementándose con una mejora del sistema productivo que de cobertura a esa formación.

Por todo ello, CCOO va a seguir apostando por el imprescindible derecho a la formación. En opinión del sindicato la formación es un

## CCOO apuesta por el derecho a la formación como vía para conseguir empleo y promocionar en la carrera profesional

derecho individual y colectivo de trabajadores y trabajadoras que ayuda a conseguir empleo, a mantenerse en el puesto de trabajo, a promocionar en la carrera profesional y a mejorar la competitividad de las empresas.

## Otras variables que inciden en las tasas de formación

Los datos reflejan como una de las principales variables influyentes para la participación en la Formación no reglada por parte de la población activa es el nivel formativo inicial. De esta forma el peso de los niveles superiores (FP Grado Superior y estudios universitarios) resulta predominante. Por ejemplo, la población activa con un nivel de estudios alto que había realizado formación no reglada representa el 69% del total de la población activa participante. De hecho del total de la población activa con estudios superiores, el 24,6% afirmaron haberse formado en este tipo de educación, un porcentaje muy superior al de las otras categorías formativas.

### Algunos datos de FOREM en 2013

**9.454**

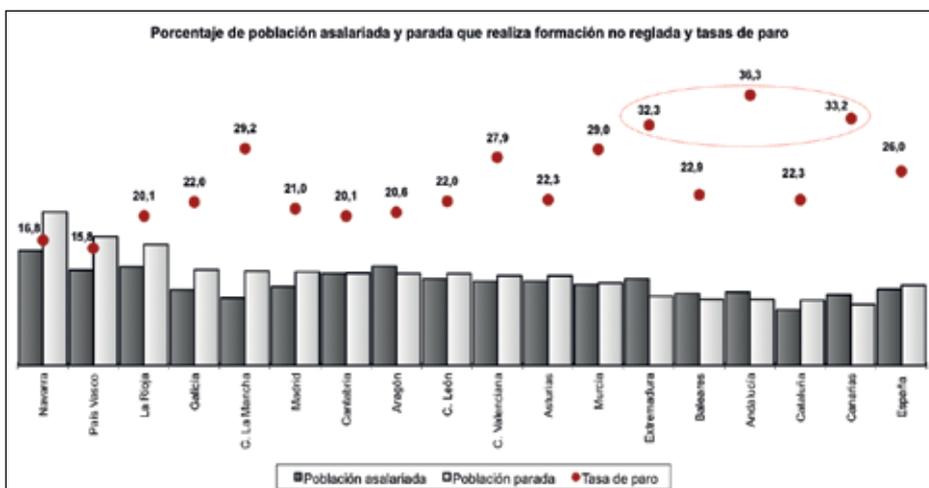
personas que recibieron servicios de orientación laboral

**8.687**

personas que recibieron formación

Se impartieron **577** cursos y

**24.242** horas de formación





En tu empresa  
**COLOCA tus  
derechos**

**PREVENCIÓN DE LAS DROGAS Y  
ALCOHOL EN EL TRABAJO**

## La Asesoría Jurídica gestionó pagos pendientes del FOGASA por importe de casi 3 millones de euros en favor de los trabajadores

El servicio jurídico que ofrece CCOO a los trabajadores y trabajadoras recibió 2.228 consultas en Pamplona y comarcas a lo largo del 2013, un 30% más que el año anterior y un 66% más que en 2009, cuando comenzaron a notarse los efectos de la crisis. En 2013 la Asesoría Jurídica del sindicato ganó el 85% de las sentencias y los expedientes más frecuentes fueron reclamaciones por cantidad económica y expedientes de despido.

El servicio de Asesoría Jurídica de CCOO de Navarra recibió 2.228 consultas en 2013, un número que va en aumento año tras año: en 2012 se recibieron 1.564 consultas y en 2009, cuando comenzaron a notarse los efectos de la crisis, 753, un 66% menos que actualmente. En 2009, la mayor parte de las consultas se efectuaron por trabajadores del sector de la construcción y la madera. Sin embargo, en los dos últimos años, los trabajadores y trabajadoras que pertenecen a la federación de Industria fueron los que más demandaron información y trámite de expedientes jurídicos, seguidos por los del sector de Servicios Privados (hostelería, comercio, limpiezas, etc).

Los expedientes más frecuentes son reclamaciones por cantidad económica y expedientes de despido. En menor medida, procedimientos concursales y abreviados, reclamaciones al FOGASA, denuncias, modificación de las condiciones de trabajo o expedientes para obtener la invalidez o la incapacidad permanente.

**La Asesoría Jurídica ganó el 85% de las sentencias, algunas han sido clave** En el año 2013 CCOO ganó el 85% de las sentencias. A lo largo de ese año, la Asesoría tramitó varios expedientes cuyas sentencias tienen gran importancia desde el punto de vista no sólo jurídico sino también sindical.

Por ejemplo, obtuvo la primera sentencia favorable dictada por la Sala de lo Social del TSJ de Navarra en materia de despido colectivo declarando nulo el despido colectivo de la empresa Ibercake (antigua Pastas Garro), que fue



### Los datos y las sentencias favorables demuestran que la Asesoría Jurídica de CCOO es un instrumento fundamental para la defensa de los derechos de los trabajadores

condenada en solidaridad, junto con el resto de empresas que forman su conglomerado empresarial tras declararse probada la existencia de un grupo a efectos laborales.

Además, la Asesoría ha obtenido los primeros pronunciamientos favorables de despido de las trabajadoras de cocina del Hospital de Navarra por fraude de ley en las contrataciones.

La Asesoría también ha ganado la sentencia que declara la ilegalidad de los descuelgues de jornada realizados por las empresas concertadas con el Gobierno de Navarra para la gestión de centros de discapacidad.

En el ámbito contencioso administrativo, son interesantes las sentencias favorables obtenidas que reconocen el derecho de los contratados administrativos al abono económico de las vacaciones cuando estas no pudieron ser disfrutadas, y también la sentencia estimada por el TSJ de Navarra, que declara que el sistema de oposición tiene que ser el modo normal de acceso a la Universidad Pública de Navarra.

**Ventajas económicas para las personas afiliadas** El servicio jurídico de CCOO está abierto a todos los trabajadores y trabajadoras, pero las personas afiliadas al sindicato tienen ventajas económicas sobre el resto en función de su antigüedad. El servicio es gratuito para aquellas personas que llevan al menos dos años afiliadas a CCOO.

La Asesoría de CCOO de Navarra ofrece acciones de formación y apoyo jurídico a las federaciones del sindicato, al Tribunal Laboral, y colabora con la UPNA ofreciendo un programa de prácticas para los alumnos que cursan estudios relacionados con Derecho y Relaciones Laborales.

# Recortes y más recortes



**Manuel Vázquez**

Secretario general  
de la Federación  
de Pensionistas y  
Jubilados

Una vez más, desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO nos hacemos eco de los problemas más actuales que están afectando al colectivo de las personas jubiladas y pensionistas. En esta ocasión, no podemos dejar pasar los graves recortes que se están produciendo en temas de sanidad, servicios sociales, pensiones, etc., así como el aumento del gasto mensual por el consumo energético. Por ello aprovechamos estas líneas para criticar estas y otras medidas aplicadas por el Gobierno.

Desde el comienzo de la crisis no hemos hecho más que ver cómo nuestros ingresos han disminuido, al igual que los servicios por parte de la Administración Pública. Esta situación está afectando con mucha crudeza, y llevando al borde del abismo de la pobreza, a miles de jubilados y pensionistas.

A esto hay que añadir los recortes en sanidad. El capítulo de farmacia es, sin duda, el que más rápido está notando el ciudadano en el bolsillo. El aumento del copago farmacéutico, decretado por el Gobierno, fijó que los pensionistas pagaran, por primera vez, por sus medicinas. Además, estableció que este colectivo debía pagar un 10% de lo que cuesten estas medicinas, estableciendo topes de 8 o 18 euros al mes en función de su nivel de renta.

## En Navarra 15.000 familias sufren pobreza energética y el 16,25% de los hogares dependen exclusivamente de los ingresos de un pensionista. Sin embargo, la mayor parte de las pensiones no permiten mantener un nivel de vida digno ni asumir los recortes sociales y sanitarios, como el repago en los medicamentos

Asimismo, los progresivos recortes en derechos de carácter social, como la "reconfiguración" de la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, la exclusión de más de 450 medicamentos de uso común de las prestaciones de la sanidad pública, largas listas para operarse, recortes en personal sanitario y servicios de salud, están poniendo en cuestión nuestros derechos, a lo que hay que añadir la congelación de las pensiones en 2011 o su incremento por debajo del IPC en 2012 y 2013.

Actualmente la mayor parte de las pensiones no permiten mantener un nivel de vida digno y asumir el repago sanitario en los medicamentos. La mayoría de las pen-

siones por jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares, están en el límite de la pobreza y son insuficientes para atender las necesidades de este colectivo.

Por si esto fuera poco, las personas que sufren pobreza energética en Europa son 60 millones de personas, con un aumento de 15 millones de personas en el último año. Más del 25% de los afectados son pensionistas. En Navarra, la cifra alcanza ya a 15.000 hogares. Esta pobreza afecta a las personas que tienen dificultades para abonar las facturas de la energía o ve limitado su acceso a la misma por ingresos bajos, viviendas con pésimo aislamiento térmico, equipamientos con escaso rendimiento (calefacción, cocina, agua caliente) o elevados costes de la energía.

Todas estas medidas, sumadas al alto porcentaje de paro, hacen que en Navarra ya sean 38.800 los hogares que dependen exclusivamente de los ingresos de las pensiones. Se trata de hogares en los que no hay otro tipo de ingresos, ni por trabajo, ni por prestaciones o subsidios por desempleo. Ese número de hogares representa el 16,25% del total de hogares en la Comunidad Foral y supone un incremento con respecto al 2008 del 12,3%, es decir, 4.256 hogares más.

Detrás de estas cifras están personas con nombres y apellidos. Por eso desde estas líneas queremos denunciar y poner en cuestión las medidas que se están llevando a cabo desde las instancias políticas. No podemos seguir así, esta situación se está haciendo insostenible, por ello demandamos:

1. La retirada de los recortes en materia de sanidad y dependencia.
2. La recuperación del poder adquisitivo y la mejora de las pensiones a través de su revalorización anual.
3. Aumento en las partidas presupuestarias para servicios sociales, con el fin de poder ofrecer una mejor atención a las personas mayores y dependientes, con más necesidades.

Desde la Federación de Pensionistas de CCOO llamamos a la participación y movilización de todas las personas que de alguna u otra manera nos estamos viendo afectadas por las injustas medidas que el Gobierno del PP está aplicando.

## Una puerta abierta a la clandestinidad



**Pilar Arriaga**

Secretaria de Mujer

**H**oy es noticia. La acción de protesta organizada por las mujeres de este país ante la infamia que nos está preparando el ministro Gallardón, paradójicamente llamado de justicia, está dando sus frutos. No es un tema nuevo este del aborto. Las mujeres y CCOO hemos protagonizado a lo largo de estos años de democracia el "derecho a decidir, el derecho al aborto" (fuente 'Revista Trabajadora'). Desafortunadamente estamos como al principio, parece que no ha pasado el tiempo y este gobierno del PP quiera retrotraernos a épocas de tutelaje masculino y carentes de los derechos de ciudadanía.

El objeto de esta ley está claro: controlar el cuerpo y la mente de las mujeres, objetivo central de un régimen patriarcal de dominio de los hombres y de sumisión de las mujeres que, afortunadamente, muchos hombres de hoy no comparten porque entienden que lo verdaderamente democrático es vivir en posición de igualdad con las mujeres, pero el actual gobierno no entiende lo mismo. No podemos obviar que esta forma de organizar la vida, este régimen patriarcal, "ha maltratado" a muchas mujeres que decidieron vivir sin un hombre que las controlara y maltratara. No podemos olvidar que, percibido como un problema social muy grave, dio lugar en su día a una Ley Integral para la Erradicación de la Violencia de Género, con el objetivo de proteger a mujeres maltratadas (apoyada por CCOO). Y no podemos olvidar que no solo ha provocado muertes y daños irreparables, también ha colocado a las mujeres en una posición subordinada en todos los ámbitos: políticos, laborales, deportivos, sociales... Por el momento socialmente somos incapaces de posicionarnos en igualdad a hombres y mujeres.

**El objeto de esta ley está claro: controlar el cuerpo y la mente de las mujeres, objetivo central de un régimen patriarcal de dominio de los hombres y de sumisión de las mujeres que, afortunadamente, muchos hombres de hoy no comparten.**

En este contexto es obvio que al Gobierno, con actuaciones tan contrarias a la igualdad como el anteproyecto ley, no le interesa romper con el régimen. El régimen patriarcal con sus prácticas de dominación se reinventa; corren tiempos que alimentan la conveniencia de la desigualdad y los fundamentalismos y estamos asistiendo a discursos que en otros tiempos nos escandalizarían. Nosotros y nosotras estamos para denunciarlos y combatirlos. Empezamos con el aborto y acabaremos con todos los derechos que las mujeres hemos conquistado a lo largo de la historia...

En esta tesitura está enclavado el anteproyecto Ley de Gallardón. Una propuesta lanzada desde los sectores más reaccionarios de la sociedad y que ha sido, afortunadamente, seriamente contestada por hombres y mujeres.



### Desde CCOO defendemos el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente sobre su maternidad

CCOO tiene su opinión sobre el asunto. La Comisión Ejecutiva Confederal aprobó una resolución al respecto en enero. En ella, defendemos el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente sobre su maternidad, rechazamos la vuelta a una situación de indefensión e inseguridad contra las mujeres y profesionales. Decimos que el anteproyecto niega y penaliza el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente sobre su maternidad. Es un vuelta a la consideración del aborto como delito, con un claro retroceso normativo que eliminaría derechos básicos de las mujeres y que nos distancia de la mayoría de las legislaciones europeas. Es un claro retroceso ideológico que interesa a la conferencia episcopal, dictando al Ejecutivo qué debe hacer y reprobando su lentitud a la hora de afrontar la reforma. Nosotros defendemos la ley actualmente vigente.

Pero hay más contestaciones, como el informe preliminar del CGPJ que pide la retirada del anteproyecto del aborto por "anacrónico y criminalizador", firmado por la progresista Pilar Sepúlveda y la conservadora Carmen Llombart. Este informe dice que el anteproyecto desconoce la evolución de la sociedad española al optar por dar una respuesta anacrónica, criminalizadora y anclada en una interpretación estática de la jurisprudencia constitucional. Dice que es un regreso a la situación de inseguridad jurídica y prácticas extralegales que generó la legislación de 1985. Finalmente dice que no puede considerarse como la respuesta adecuada a una demanda social de protección de concebido porque esa demanda no existe.

Hasta algunos de los hombres y mujeres destacadas del PP han contestado la propuesta. Me quedo con las declaraciones efectuadas por Monago (presidente de Extremadura del PP). Son exactamente la confirmación del control que se pretende ejercer sobre las mujeres limitando su derecho a decidir: "Nadie puede negar a nadie su derecho a ser madre, como tampoco nadie puede obligar a nadie a serlo".



## nueva web forem-ccoo

Hemos cambiado la página web de Forem para ofrecerte una web más completa, accesible y compatible con todos los navegadores y dispositivos móviles.

El cambio más importante, además de un diseño más atractivo, es que hemos creado una Zona de Usuario, donde tendrás que registrarte para poder preinscribirte a los cursos. Para hacerlo, solo tienes que rellenar tus datos personales y laborales, y así la preinscripción será mucho más ágil.

Conócela mejor a través de [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org) y regístrate en la Zona de Usuarios para estar informado de las noticias relacionadas con Forem-CCOO, tanto de formación, como de orientación al empleo, empresas...

¡No esperes más, y consulta nuestro listado de cursos!

[www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)



SEDE CENTRAL MUTILVA  
Pgno. Industrial Mutilva Baja, C/U N° 1-3  
Tel. 948 13 66 88  
[www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)

